



2639

MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.-

ALGARROBO, 19 ABR 2018
DECRETO N° 2419

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial su artículo 75.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N°2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2018.
5. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde titular de la Alcaldía comuna de Algarrobo.
6. D.A. N° 119 de fecha 17.01.2017, delega firma al Administrador Municipal
7. D.A. N°48 de fecha 09.01.2018, establece orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N°989 de fecha 15.02.2018, modifica D.A. N°48 de fecha 09.01.2018.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad que tiene la Municipalidad de realizar labores específicas que impliquen a sus funcionarios desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual, cumpliendo cometidos funcionarios. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto.
- II. Correo electrónico de fecha 19.04.2018, en el cual el Asistente Social Sr. Víctor Sánchez Pavez solicita autorización para cometido funcionario al Jefe del Departamento Social, para realizar labores inherentes a su cargo.
- III. Autorización del cometido vía correo electrónico del Jefe del Departamento Social, de fecha 19.04.2018.

DECRETO:

- I. Autorícese la realización del siguiente cometido a funcionario del Departamento Social, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIO	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Víctor Sánchez Pavez	10°	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones Equipo Comunal del Programa Habitabilidad 2017, Modificación del PAS, entrega de documentación, preparación, revisión y evaluación de bases de licitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • San Antonio 	Fecha: 20.04.2018 Hora: desde las 08:30 horas y hasta las 16:30 horas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JOSE LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VMD/JRA/PMM/U.C./vsp

DISTRIBUCION:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
2639
FECHA RECEPCIÓN: 23 ABR 2018
FECHA SALIDA: 24 ABR 2018
OBSERVACIÓN N°